



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 ABR. 1989

Expte. N° 22.007/89 - REF. 1/89

VISTO:

Estos actuados y la nota de presentación de la Prof. Luisa / Muñoz de Almagro, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma eleva su renuncia al cargo de profesora de Idioma Nacional T.P. 4 con 30 U.H. en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal;

Que la mencionada docente se presentó en el concurso para cubrir el cargo de Vicedirector en dicho Instituto, obteniendo de acuerdo al dictamen del jurado el primer lugar en el orden de mérito;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO, al cargo de profesora de Idioma Nacional T.P. 4 con 30 U.H. del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 13 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO, D. N.I. N° 4.872.699, como Vicedirectora del Instituto de Educación Media de / la Sede Regional de Tartagal, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 13 de Marzo del año en curso y hasta que se fijen las pautas para la normalización del mencionado Instituto, en lo que atañe a los cargos directivos.

ARTICULO 2°.- Afectar la mencionada designación en la respectiva partida / presupuestaria de dicha dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 174 - 89